Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: AMISTAR TOP		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: SUSPENSIÓN CONCENTRADA		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
AZOXISTROBIN	18 %	200 g/l
DIFENOCONAZOL	11.2 %	125 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: estrobilurina + triazol		
Número de Registro: 3317		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Syngenta Crop Protection y Syngenta Protecao de Cultivos		
País de origen: INGLATERRA y BRASIL		
Nombre y dirección de la firma registrante: Syngenta Uruguay Sociedad Anónima Manuel Meléndez 4454. Montevideo.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

SIN VALOR COMERCIAL

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

AMISTAR TOP es un fungicida preventivo, curativo y antiesporulante, que incluye en su fórmula dos ingredientes activos de acción complementaria. Azoxistrobin tiene acción por contacto y propiedades sistémicas. Actúa bloqueando el proceso respiratorio de los hongos. Posee un largo efecto residual y es eficaz sobre un amplio rango de enfermedades fungosas. Difenoconazol es un fungicida sistémico de amplio espectro del grupo de los triazoles. Actúa inhibiendo la síntesis del ergosterol. Ambos componentes tienen alto nivel de actividad en las enfermedades cuyo control se recomienda. Su mezcla resulta en una acción combinada que asegura protección durante un periodo prolongado y reduce el riesgo de aparición de cepas resistentes

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis cc/Há	Momento y frecuencia de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Arroz *(Oryza sativa L.)*	Podredumbre del tallo Mancha agregada	*Sclerotium oryzae* *Rhizoctonia oryzae-sativae*	400-500	Aplicar al comienzo de la floración o cuando se detecta la enfermedad en el cultivo
Brassica carinata y Colza (*Brassica napus var. napus L*)	Phoma Mancha negra	*Phoma lingam* *Alternaria brassicae*	300-500	A la aparición de los primeros síntomas, a partir de comienzo de roseta o elongación de vástago (BBCH 30, Weber and Bleiholder, 1990; Lancashire et al., 1991) hasta final de floración ((BBCH 30, Weber and Bleiholder, 1990; Lancashire et al., 1991)
Eucaliptus spp.	Manchas foliares	*Mycosphaerella spp*	500 cc/100 L de agua	Aplicar ante la presencia de la enfermedad y condiciones predisponentes para el desarrollo de la misma; durante los primeros 18 meses del cultivo. Repetir la aplicación en caso de ser necesario.

SIN VALOR COMERCIAL

Soja *(Glycine max. L.)*	Mancha marrón	*Septoria glycines*	250	Aplicar a partir de la floración (R1-R2) hasta el llenado de grano (R5-R6) cuando se observen los primero síntomas en la planta
	Mancha en ojo de rana	*Cercospora sojina*	250-300	Aplicar a partir de los primeros síntoma, cuando se detecten condiciones ambientales predisponentes para la enfermedad
Nota: *Agregar 1% de aceite mineral refinado que supere el 83% p/v.				

Compatibilidad y fitotoxicidad: No son conocidos problemas específicos de compatibilidad, pero como no se conocen todos los productos con los que el usuario podría mezclarlo, se recomienda que antes de efectuar la mezcla, se haga una prueba de compatibilidad en pequeña escala. No mezclar con preparados alcalinos.

Tiempo de espera: Arroz: 45 días; Colza: 50 días; Soja: 35 días; Eucaliptus: no corresponde.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Agitar bien antes de abrir el envase. Cargar la mitad del tanque pulverizador con agua limpia, comenzar la agitación y agregar AMISTAR TOP. Una vez que la suspensión sea uniforme, añadir Nimbus y completar la cantidad de agua calculada. Se puede aplicar con equipos terrestres o aéreos. Nota: para reducir las pérdidas por evaporación y deriva hay que aplicar con vientos inferiores a 10 kph, temperaturas menores a 30ºC, o humedad relativa mayor a 60%.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes

SIN VALOR COMERCIAL

intermedios.
Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (tres) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.
En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.
En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta

Franja color: AZUL CUIDADO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:
Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:
Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.

COMERCIAL

- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticas o silvestres, principalmente aves.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO.**
Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.

B) Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

C) Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO.

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TÓXICO**
Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

SIN VALOR COMERCIAL

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
	"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ".
	"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".
	"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".
	"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	"USO AGRICOLA"
	"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".
	"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA."

SIN VALOR COMERCIAL

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botella	250, 500 y 1000 cc	Plástico
Bidón	5, 10, 20 y 25 lts	Plástico

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.